



## INFORME DEL COMISARIO SERVICIO DE CARGA PESADA FARFÁN & QUINTUÑA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

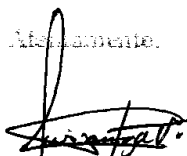
De acuerdo a la petición de la Compañía **SERVICIO DE CARGA PESADA FARFÁN & QUINTUÑA S.A.**, He procedido a la revisión del Balance General y los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2007.

La gerencia administrativa del año 2007 ha estado a cargo de la Gerente Sra. Ruth Cecilia Quintuña Castillo que en este período ha actuado bajo disposiciones administrativas financieras y contables apropiadas que se reflejan en los Estados Financieros en el cual está basado este informe.

En mi opinión las cifras que constan en los Estados Financieros se presentan razonablemente todos los aspectos de la situación financiera del período 2007 de donde se desprende que:

1. La administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias a las que esta sometida la Compañía así como también han sido aclaradas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías.
2. El aspecto contable institucional está manejado observando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y conforme al marco legal vigente en nuestro país.
3. La depreciación de las cuentas que constan en el Balance se han realizado utilizando los porcentajes adecuados de acuerdo a la resolución 484 determinados por el organismo regulador.
4. Las obligaciones tributarias se han venido cumpliendo mensualmente en lo referente a Retenciones a la Fuente de acuerdo al calendario de pagos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

  
LUIS PANTOYA  
C/ 00440000  
RUC No. 045413  
COMISARIO